



**CENEIFS**  
CENTRO NACIONAL DE ESTUDIOS  
INVESTIGACIÓN DEL FÚTBOL SALA



**Anefs**  
ASOCIACIÓN NACIONAL DE  
ENTRENADORES DE FÚTBOL SALA

## CONVOCATORIA CURSO ACADÉMICO 2020-2021

### TÉCNICO DEPORTIVO NIVEL 2 (PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN)

#### INFORMACIÓN GENERAL

La resolución del Servicio Provincial de Educación de Aragón de Febrero de 2018, autoriza al CENTRO NACIONAL DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN DE FUTBOL SALA (CENEIFS), propiedad de ANEFS, a realizar la formación de Técnicos Deportivos y Técnicos Deportivos Superiores bajo la modalidad de enseñanza semipresencial.

Por tanto, la realización del curso de **Técnico Deportivo de Nivel 2 2020-2021** se desarrollará bajo las siguientes características:

- **MODALIDAD A DISTANCIA** (Online) para todas las asignaturas del **Bloque Común**.
- **MODALIDAD PRESENCIAL** para todas las asignaturas del **Bloque Específico** y del **Bloque Complementario**, realizadas en las instalaciones que el CENEIFS tiene en Zaragoza.
- **BLOQUE FORMACIÓN PRÁCTICA (Modalidad presencial en club, equipo.....)**

Para la celebración del curso convocado deberá haber un mínimo de 14 alumnos.

En caso de que tras los periodos de preinscripción e inscripción no se llegase a la cifra de alumnos mínima, el curso se desconvocará y se procederá a la devolución de los pagos realizados por los alumnos inscritos.

El número máximo admisible de alumnos por el CENEIFS será de 25.

Debido al estado de excepcionalidad que nos encontramos a causa de la alerta sanitaria, las características descritas anteriormente pueden verse modificadas siguiendo siempre las pautas establecidas por el Servicio de Educación e Inspección, en este caso, la parte presencial se realizaría a distancia, garantizando los objetivos de aprendizaje, proporcionando las herramientas tecnológicas y la disponibilidad total del profesorado.

#### OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Iniciar la formación del Curso de Técnico Deportivo Nivel 1 mediante las Enseñanzas de Régimen Especial, con validez académica y profesional en todo el territorio español.

- Reales Decretos 1363/2007 y 320/2000
- Aragón: Orden del BOA nº 126, de 22 de septiembre de 2006, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la D.G.A

El Real Decreto 320/2000, de 3 de marzo, (BOE 29 de marzo) ha establecido los títulos de técnico deportivo y técnico deportivo superior en las especialidades de los deportes de Fútbol y Fútbol Sala y ha aprobado las correspondientes enseñanzas mínimas y regulado las pruebas de acceso a estas enseñanzas.

Proporcionar a los alumnos, en relación con esta modalidad, la formación que garantice adquirir los conocimientos y habilidades necesarias que permitan desarrollar su labor mediante competencia técnica y profesional.

#### CONVOCATORIA

Con fecha 17 de Agosto de 2020 se convoca el **Curso de Técnico Deportivo Nivel 2**, bajo la modalidad de **formación semipresencial** por parte del CENIFS, centro propiedad de ANEFS.

Las fechas de las fases para la preinscripción, inscripción y matriculación, serán las siguientes:

<b>FASE</b>	<b>Fecha Inicio</b>	<b>Fecha Fin</b>
PREINSCRIPCIÓN	17-Agosto-2020	25-Septiembre-2020
INSCRIPCIÓN	29-Septiembre 2020	19-October 2020
MATRICULACIÓN	20-October 2020	6-Noviembre 2020
ULTIMO PAGO	Inicio Curso	mitad de Curso

## **CALENDARIO**

Las fechas aproximadas para el desarrollo del curso, serán las siguientes

<b>BLOQUE</b>	<b>MODALIDAD</b>	<b>Fecha Inicio</b>	<b>Fecha Fin</b>
Bloque Común	Online	11-Enero 2021	14-Junio-2020
Bloque Específico	Presencial	Julio 2020	Julio 2020
Bloque Complementario	Presencial	Julio 2020	Julio 2020

<b>CALENDARIO DEL CURSO NIVEL 2 CONVOCATORIA 2020-2021</b>				
<b>BLOQUE</b>	<b>FECHAS PROVISIONALES</b>	<b>TOTAL DÍAS</b>	<b>HORAS AL DÍA</b>	<b>TOTAL HORAS</b>
Bloque Común	11-Enero / 14-Junio	180	Online	110
Bloque específico + Bloque Complementario	28-Junio / 31- Julio (domingos excluidos)	30	8,5	255
Bloque de formación práctica				200
Carga de enseñanza				565
Horario intensivo parte presencial mañana y tarde				

## **IMPORTE**

Los importes y la distribución de los pagos para la realización del Curso de Técnico Deportivo Nivel 1 en la convocatoria de 2020-2021, serán los siguientes:

<b>Técnico Deportivo Nivel 1</b>	Asociados (antigüedad de 1 año) <b>ANEFS</b> mayor	Asociados (antigüedad de 1 año) <b>ANEFS</b> menor	No asociados ANEFS
<b>PREINSCRIPCIÓN</b>	135 €	150 €	180 €
<b>INSCRIPCIÓN</b>	135 €	150 €	180 €
<b>MATRICULACIÓN</b>	270 €	300 €	385 €
<b>ÚLTIMO PAGO</b>	135 €	150 €	180 €
<b>Importe Total</b>	<b>675 €</b>	<b>750 €</b>	<b>925 €</b>

### **1.-PREINSCRIPCIÓN**

Fase en la que el alumno interesado deberá completar el formulario de preinscripción que a tal efecto figurará en la web, enviar la documentación en formato electrónico y realizar el pago de la preinscripción, que será aproximadamente el 20% del total del importe del curso.

El proceso de preinscripción permite al alumno realizar la reserva de la plaza correspondiente, y al CENEFS conocer el número de alumnos con el que contará cada curso, de forma que pueda estructurar y definir los horarios y el profesorado.

Todos los alumnos que realicen el proceso de PREINSCRIPCIÓN, hasta completar el número máximo de plazas establecidas para cada curso, tendrán garantizada dicha plaza, siempre y cuando completen los siguientes procesos de INSCRIPCIÓN y MATRICULACIÓN.

La lista de alumnos preinscritos quedará establecida por riguroso orden de fecha y hora en la que se realice el pago correspondiente y la puntuación obtenida mediante el baremo de puntuación.

Aquellos alumnos que, habiendo realizado la preinscripción y sumando el cómputo de puntos del baremo (en caso de tener que aplicarse), quedaran fuera del número máximo de plazas establecidas para el curso, pasarán automáticamente a una lista de espera, pudiendo incorporarse de forma automática al proceso posterior de inscripción y matriculación en caso de que alguno de los alumnos preinscritos no complete el proceso correspondiente en plazo y forma. Al finalizar el periodo de inscripción, los alumnos que hayan quedado fuera del número máximo de plazas autorizadas, recibirán la devolución del pago realizado en concepto de preinscripción.

El alumno que, habiendo realizado la preinscripción, no complete debidamente el proceso posterior de INSCRIPCIÓN y/o MATRICULACIÓN en las fechas establecidas, ni presente en tiempo y forma la documentación requerida para cada curso, verá anulada su solicitud, **sin derecho a obtener la devolución del importe abonado por ese concepto.**

El pago efectuado en la pre-inscripción al curso que corresponda se devolverá, solamente, si finalmente el curso no llegara a convocarse por falta de alumnado, o quedara excluido por sobrepasar el número de plazas autorizadas.

Procesos a realizar en la preinscripción (Alumnos):

- Rellenar el formulario de preinscripción de la web.
- Descargar y leer la guía del alumno.
- Realizar el pago del 20% del importe del curso (ingreso o transferencia)
- Enviar la siguiente documentación por correo postal:
  - **Fotocopia compulsada del Título de Técnico Deportivo en Fútbol Sala Nivel 1**
  - **Resguardo del ingreso en el banco.**
  - **Fotocopia del carnet de identidad.**
  - **1 Fotografía tamaño carnet ( en caso de haber realizado el Nivel 1 en otro centro)**

La documentación anterior deberá ser enviada por correo postal a:

### **CENEIFS-ANEFS**

Calle Juan XXIII nº1, 1ª Planta, Oficina 6  
50010 Zaragoza

El plazo de preinscripción finaliza el 25 de septiembre.

## **2.-INSCRIPCIÓN**

Fase en la que, tras haber recibido todas las inscripciones, se valorarán cuáles son las correctas, y cuantos son los alumnos que formarían parte de la convocatoria y del curso, de forma que, si se supera el mínimo de alumnos exigidos, se continuará con el proceso de inscripción, y en caso de no superar ese mínimo, se desconvocará el curso y se devolverá el dinero a los alumnos preinscritos.

El proceso de Inscripción la podrán realizar aquellos alumnos pre-inscritos que dispongan de plaza confirmada.

Al proceso de inscripción también se incorporarán de forma automática, aquellos alumnos que aun habiendo quedado colocados en la lista de espera, hayan obtenido plaza por incumplimiento de algún otro alumno pre-inscrito.

El plazo para la Inscripción estará establecido por cada curso y convocatoria, y se mostrará claramente visible en la página web del centro, en el apartado referente a la convocatoria anual.

El alumno que, habiendo realizado los procesos de pre-inscripción e inscripción, no complete debidamente el proceso posterior de MATRÍCULA en las fechas establecidas, ni presente en tiempo y forma la documentación requerida para cada curso, verá anulada su solicitud, sin derecho a obtener la devolución del importe abonado por ese concepto.

Procesos a realizar en la inscripción:

- Certificar la convocatoria por superar el número de alumnos (CENEIFS)
- Informar a los alumnos preinscritos que son admitidos en el curso (CENEIFS)
- Informar sobre el 2º plazo del pago (Inscripción) vía web y vía email (CENEIFS)
- Realizar el pago del 2º plazo (40% del importe del curso) y enviar justificando de ingreso o transferencia a la dirección de email: [ceneifs@anefs.es](mailto:ceneifs@anefs.es)

El plazo de inscripción finaliza el 29 de octubre.

### 3.-MATRÍCULA

Fase en la que se informa al alumno de que tanto la documentación como los pagos realizados son correctos, y que debe proceder a realizar el último pago, que es el que da acceso a las claves del curso.

Todos aquellos alumnos que hayan completado correctamente los procesos de pre-inscripción e inscripción y hayan enviado toda la documentación solicitada, serán informados por la administración del centro CENEIFS y podrán realizar el proceso de matriculación

#### Procesos a realizar en la matriculación:

- Informar a los alumnos inscritos que todo el proceso está correcto (CENEIFS)
- Informar sobre el 3er y último pago (matrícula) vía web y vía email (CENEIFS)
- Realizar el pago del 3er plazo (40% del importe del curso) y enviar justificante de ingreso o transferencia a la dirección de email: [ceneifs@anefs.es](mailto:ceneifs@anefs.es)
- Dar de alta las claves de acceso al curso (CENEIFS)

El plazo de matriculación finaliza el 6 de noviembre.

### 4.-ÚLTIMO PAGO

Tal y como se ha descrito, existen distintas fases por las que el alumno interesado formaliza su proceso de matriculación en el curso de nivel convocado por el CENEIFS.

En cada una de estas fases, el alumno deberá abonar una parte del importe total del curso, de forma que el importe total del curso quedará abonado en los siguientes porcentajes aproximados.

Pre-inscripción: 20% del importe total del curso

Inscripción: 20% del importe total del curso

Matrícula: 40% del importe total del curso

Último pago: 20% del importe total del curso

Una vez iniciado el curso, y antes de llegar a completar la mitad del curso, el centro CENEIFS, pondrá a disposición de los alumnos el formulario o el proceso para que complete el último pago y con ello el importe total del curso convocado.

Un alumno **NO podrá presentarse** a las pruebas de evaluación hasta que no haya completado el importe total del curso.

#### NOTAS:

- *En caso de que, terminado el plazo de preinscripción, no se haya conseguido el número de alumnos mínimo para realizar el curso, éste quedará desconvocado, y se devolverá íntegramente a cada alumno el importe del pago realizado hasta ahora.*
- *El no efectuar el pago en las fechas previstas tendrá como consecuencia la pérdida de los derechos de inscripción y matrícula, sin derecho a ninguna devolución.*

- Una vez realizados los pagos de inscripción y matrícula los pagos no se devolverán en ningún caso.
- Si cumple las condiciones (están en la Guía del Alumno) para convalidar algún Módulo o el Bloque de Formación práctica, el alumno deberá enviar también la documentación correspondiente.
- El curso tendrá un número máximo de plazas, por lo que la reserva de plazas en el curso se hará por riguroso orden de pago, que tendrá efecto en la fecha y hora en que se ingrese el importe de la misma.
- El abono efectuado por preinscripción se devolverá, "solamente", en el caso de que no se realice el curso por no llegar al mínimo de alumnos.
- El dinero abonado en concepto de preinscripción no se devolverá si no se efectúan los siguientes pagos y la entrega de todos los documentos necesarios para formalizarla en los plazos establecidos.
- Una vez realizada y formalizada la matrícula, el importe del curso no se devolverá en ningún caso, salvo que el curso no se celebre por causa del CENIFS.
- Para poder realizar las pruebas físicas, no es necesario el Título de Graduado en Educación Secundaria o Equivalente, pero sí es obligatorio tenerlo para realizar el curso de Primer Nivel.
- El Graduado Escolar no se considera Equivalente al Título de Graduado en Educación Secundaria, por lo que no permitiría acceder al curso de Primer Nivel.

## **BAREMO DE PUNTUACIÓN**

Si el número de alumnos preinscritos superara el máximo permitido por cada convocatoria, se procederá a aplicar este baremo de puntuación, solicitando a los alumnos que remitan por correo ordinario la documentación que acredite cada uno de los siguientes parámetros:

- Ser socio de ANEFS con más de un año de antigüedad en la fecha de convocatoria del curso (20 puntos + 1 punto por cada año adicional de antigüedad).
  - Ser socio de ANEFS con menos de un año de antigüedad (5 puntos).
  - Haber asistido a Congresos de ANEFS (5 puntos por cada Congreso registrado a partir del año 1999).
  - Por cada nivel académico realizado en algún CENEIFS (10 puntos).
  - Curso de Monitor de 60 horas realizado con ANEFS (10 puntos).
  - Haber realizado cursos, seminarios, jornadas de tecnificación o clínicas de ANEFS exceptuando el Curso de Monitor ANEFS (3 puntos por cada 10 horas registradas hasta un total de 10 puntos).
  - Cursos, congresos, seminarios, clínicas, etc., relacionados con el fútbol sala (0,5 puntos por curso hasta un total de 5 puntos).
  - Cualquier curso, congreso, seminario, clínicas, etc., relacionado con el deporte (0,5 puntos por curso hasta un total de 3 puntos).
- Aquellos documentos que no tengan los requisitos exigidos no se tendrán en cuenta para puntuar y serán declarados nulos.
  - Los plazos de antigüedad se cuentan desde la fecha de la convocatoria del curso. En caso de empate a puntos, la Comisión de Valoración será quien decida.

